

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

10966 *Orden JUS/459/2023, de 13 de marzo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villel a favor de doña María del Carmen de Soto Martorell.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Villel, a favor de doña María del Carmen de Soto Martorell, por fallecimiento de su madre, doña María Soledad Martorell y Castillejo.

Madrid, 13 de marzo de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.